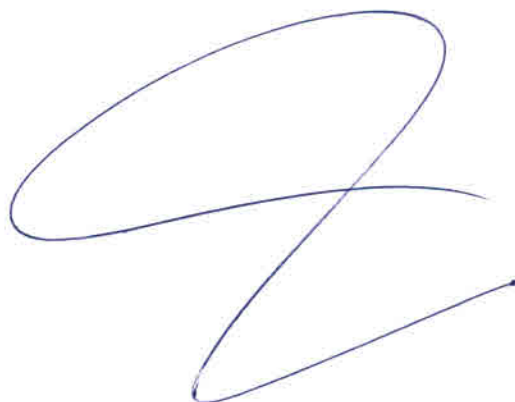


ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° DFC-2026-1175-E-MUNIRAFSF-INT- Adquisición de diez mil (10.000) kilogramos de asfalto modificado con polímeros, que se destinará a la ejecución de Obras de Pavimento y Conservación de Calzadas de Pavimento de la ciudad de Rafaela.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 02 de Octubre de 2026, se reúnen en dependencia de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero y la Lic. Florencia Moietta, personal de la oficina de Compras, para llevar a cabo la apertura de los sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N°1175. Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

OFERENTE N° 1: PRODUCTORA QUIMICA S.R.L.: con domicilio en calle Eva Perón N°7901 4° A, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Acompaña: Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Pliego. Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Sellado Municipal. Nombres, apellidos o razón social del oferente. La garantía del mantenimiento de la oferta por un importe del 1% del presupuesto oficial constituida con una Póliza de Caución N°1.012.549 por un importe de \$ 549.945,00. Denunciar domicilio real. Constituir domicilio legal en la ciudad de Rafaela. Si fuere una sociedad legalmente constituida, se acompañará fotocopia del contrato social original debidamente inscripto en los registros respectivos, certificada por autoridad judicial o notarial. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el federal. El comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad. Detalles de los bienes que se ofertan, indicando procedencia, tipo y/o marca. La propuesta firmada en todas sus hojas por el proponente, con aclaración de su apellido y nombres. Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial. Declaración expresa con carácter de Declaración Jurada manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y diez minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal stroke and a diagonal line extending downwards and to the right.



PRODUCTORA QUIMICA S.R.L.

AV. EVA PERON 7901 PISO 4 OF A
ventas@pquimica.com.ar
0341-4581222

B

COTIZACION

0001 00010630

FECHA: 29/09/2026
C.U.I.T. N ° 30-52212004-5
INGRESOS BRUTO 921-752056-3
IMP. GANANCIA
INICIO ACTIV 19/02/1969

Remitimos a 001173 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
Domicilio MORENO 8
Localidad 2300 - RAFAELA
Provincia SANTA FE
Cond. I.V.A. Exento C.U.I.T. 30999146534

LICITACION PUBLICA DTO 1175
APERTURA 02/10/26 - 09:00 HS

ARTICULO	DESCRIPCION DEL ARTICULO OBSERVACION	CANTIDAD	I.LISTA	% DTO BONIFICACION	%IVA	I.UNITARIO	IMPORTE
302001115	POLY ASFALT PQ 115	x 10,000.00	4092.000		21.00	4951.320	49,513,200.00

Condiciones de Cotización

Plazo de Entrega: S/PLIEGO
Lugar de Entrega: RAFAELA
Condición de Entrega: Con Orden de Compra
Presentación del Material:
Condición de Pago: 30 DIAS FF
Mantenimiento de la Oferta: S/PLIEGO

directa, promedio de las empresas Y.P.F.SA., Shell SA. y Petrobras SA.
Deposito: Santander Rio Cta.Cte. 941/0 Suc.371
CBU: 0720371620000000094104

SUB-TOTAL

NO GRAVADO

I.V.A.

Perc. Ing. Bruto
Santa Fe

TOTAL

49,513,200.00

0.00

0.00

\$49,513,200.00

O
B
S
E
R
V
A
C
I
O
N

SON PESOS: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL
DOSCIENTOS.-

PRODUCTORA QUIMICA S.R.L.
Lic. HÉCTOR N. GUILLÉN
Socio Gerente

Comprobante no Valido como Factura

R-7.2.2 Rev.00